

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Gobierno Regional del Callao*

## *Resolución Ejecutiva Regional N° 096*

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 ABR. 2008

*Callao, 8 de abril de 2008*

### **EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, establece en su artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 084 de 28 de marzo de 2008 se designó a los integrantes de la comisión encargada de efectuar el Concurso Público 2008-IV para cubrir una plaza vacante en el Gobierno Regional del Callao.

Que, habiéndose desarrollado satisfactoriamente el citado Concurso Público 2008-IV para cubrir una plaza vacante del Gobierno Regional del Callao, la comisión encargada, mediante Acta Final dio por concluido el proceso, siendo necesario emitir la resolución correspondiente disponiendo la incorporación de la persona seleccionada.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Declarar concluido el Concurso Público 2008-IV, conforme lo establece el Acta Final de la Comisión de Concurso Público designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 084 de 28 de marzo de 2008.

#### **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DARÍO JESÚS PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE